

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Jefe Delegacional de Iztacalco,
Lic. Francisco Javier Sánchez Cervantes
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

27 de septiembre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-

Muy buenos días. Tomen asiento si son tan amables, vamos a iniciar con la exposición del Jefe Delegacional, el licenciado Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, con motivo del acuerdo suscrito por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Protección Civil, para conocer el estado que guarda la situación de Protección Civil en dicha delegación.

Le agradezco al Delegado su presencia y le doy el uso de la palabra.

EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CERVANTES.- Muchas gracias, diputado Guillermo Huerta; diputada Alicia Téllez, pues este tema siendo muy importante para el gobierno y para todos mis gobernados Iztacalquenses, es que voy a dar lectura al documento, vamos a esperar si hay quórum, y si no las preguntas nos las hacen llegar por escrito, con gusto las atenderemos.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; señores diputados integrantes de la Comisión; diputado Guillermo Huerta Ling y diputadas y

diputados miembros de la V Legislatura de esta honorable Asamblea Legislativa, representantes de los medios de comunicación; señoras y señores.

En cumplimiento al acuerdo emitido por esta soberanía, con fecha 23 de agosto del presente, comparezco ante ustedes para ampliar el tema encomendado a la administración de Iztacalco en materia de protección civil durante este primer año de gobierno, consciente de la responsabilidad y obligación que como servidor público me compete, preparé un informe amplio con la finalidad de destacar los temas que considero de mayor importancia.

De acuerdo a los lineamientos que nos dieron, tuvimos que obviar varias cosas que preparé en un anexo, que viene integrado a este documento para hacer más extensivas las acciones que se han emprendido en la Delegación.

Estoy convencido de que este ejercicio permitirá conocer de manera específica los procesos de atención a la ciudadanía que la administración a mi cargo desarrolló durante los últimos meses.

Como ustedes saben, una de nuestras tareas fundamentales es la transversalización de la protección civil en el gobierno. La administración informa y genera instrucciones para operar oportunamente los temas de protección civil a todos los sectores de la población.

Hemos desarrollado una adecuada coordinación en materia de protección civil entre los órganos de gobierno delegacional y la administración central para garantizar una eficaz actuación del sector público en la atención de catástrofes o calamidades, lo que nos ha permitido la protección y auxilio a los ciudadanos y sus bienes en los casos en que dichas situaciones se han presentado.

Nuestro trabajo está dirigido a la consolidación de la cultura de protección civil en la Delegación Iztacalco, producto del análisis y observación de diversos eventos de impacto como fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, socioorganizativos, químicos, tecnológicos y sanitario ecológicos, contenidos acordes a las características de esta delegación.

Esta administración en materia de protección civil, desarrolló estrategias enfocadas a apoyar la población, dando prioridad a la prevención de riesgos y en el auxilio a la población en caso de desastres, sean naturales o provocados por la acción humana.

Se cuenta con un plan que integra una política de estrategia preventiva, lo que permite que se dé respuesta inmediata a casos de emergencia. Dicho plan se denomina Plan Delegacional de Protección Civil, en el cual se observa el horizonte hacia el que buscamos dirigirnos durante la administración que encabeza. Además de que se cuenta con un programa anual de protección civil en el que se contemplan los subprogramas en materia de prevención por periodos de retorno anual.

Debo precisar que las medidas de planeación estratégicas instrumentadas en la demarcación y la oportuna atención de diversos fenómenos ocurridos durante la actual administración, han sido ampliamente reconocidas por la sociedad y por la autoridad central de protección civil.

Mi administración ha realizado programas de información y acercamiento con los ciudadanos para generar una conciencia de prevención y autoprotección en el hogar, el trabajo, las escuelas, la industria y en el ámbito del Gobierno de esta Demarcación.

Por lo que atendiendo al punto de acuerdo, presento a ustedes, y de acuerdo al formato instruido, la siguiente relatoría, punto por punto voy a ir desarrollando.

1.- La problemática general de la protección civil en la demarcación y a continuación voy a enlistar los temas prioritarios.

En Río Churubusco y Talleres Gráficos se cuenta con afectaciones a las instalaciones estratégicas, como es: El cajón de Río Churubusco y ahí vamos a pasar las imágenes de los lugares en donde están estos problemas, dañando por fracturamiento producto del hundimiento. Además en la misma situación se encuentran los cajones de vías de la Línea 5 y 6 del Sistema de Transporte Colectivo Metro del lado de Iztacalco.

En la Colonia Pantitlán existen diversas zonas por fisuramientos, hundimientos y encharcamientos, además de la limitación en accesos vehiculares por la incorporación de porterías para restringir la circulación a vehículos del transporte público.

3.- La Colonia Granjas México cuenta con una concentración importante de la industria y manejo de materiales peligrosos, así como de los recipientes sujetos a presión.

4.- En la Planta Satelital de PEMEX existe un considerable almacenamiento de materiales peligrosos, como son gasolinas y diesel.

5.- Contamos eventualmente con concentraciones masivas de personas, situación que se presenta en los centros de espectáculos como son: El Palacio de los Deportes y los Pabellones FERIALES, El Foro Sol, El Autódromo Hermanos Rodríguez, La Sala de Armas, La Ciudad Deportiva y la explanada delegacional.

6.- En las unidades habitacionales La Concordia, INFONAVIT Iztacalco y Barrio Santiago, además de la Colonia Viaducto Piedad, el camellón de la Calle de Lenguas Indígenas en la Colonia Zapata Vela, donde existe fracturamiento del suelo.

7.- Contamos con 3 estaciones de servicio, 3 gaseras de servicio al público y 4 de autoabasto.

8.- En Iztacalco existen dos puentes vehiculares ubicados en Javier Rojo Gómez y Calle Siete, en los que ya carece de tensión en tirantes y exhiben esfuerzos cortantes, empeines y carpeta asfáltica.

9.- Además, el edificio del Sistema de Administración Tributaria localizado en Avena 630 en la Colonia Granjas México, el cual exhibe una inclinación importante, pandeo de entresijos, riesgo de incendio por exceso de documentaciones o archivo localizado en sótanos, así como una extracción permanente de agua derivado de la anterior existencia de un pozo.

10.- Por otro lado, tenemos la concentración que se encuentra en la Colonia Granjas México Oriente, de la cual existe un dictamen de riesgo de protección civil, por lo que es necesaria su reubicación y como consecuencia la compra de un predio para la construcción de un mercado. Que eso estamos nosotros en proceso de llevarlo a cabo.

11.- Se ha detectado la necesidad urgente de instalar pilotes de control en 5 escuelas de la demarcación, 2 secundarias y 1 primaria, estando una de ellas en situación de crisis, por lo que de no atenderla el riesgo es inminente.

II. La programación de acciones preventivas y obras de mitigación respecto a los diferentes riesgos temporales y no previsible, enfatizando en los hidrometeorológicos, del segundo semestre de 2010.

Sobre el particular, se cuenta con diversos planes, programas y programas operativos, como son: un Plan Delegacional de Protección Civil con una vigencia de 3 años, que contiene: el Programa Delegacional de Protección Civil con vigencia anual; el Programa Operativo de Atención a Emergencias Específicas, el cual fue elaborado en conjunto con la Dirección de Emergencias Mayores de la Secretaría de Protección Civil, con vigencia permanente; además de un Programa Operativo para Riesgos Sísmicos y Emergencias derivadas, con vigencia permanente; así como Subprogramas de Temporada, de estiaje, de lluvias y frío invierno.

Actualmente se encuentra en desarrollo el Programa Emergente para Atención de Riesgos Tecnológicos, como lo son: incendios, fugas y derrames de materiales peligrosos, explosiones, así como radiaciones ionizantes.

Dentro de las acciones preventivas para la atención de riesgos geológicos, es menester puntualizar la firma del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Instituto de Geofísica, en el cual el eje principal es establecer la colaboración para la realización de un estudio geofísico que permita definir zonas de alto riesgo generadas por el fracturamiento en diferentes zonas de esta delegación, que incluyen las Colonias: La Reforma Iztaccihuatl, Militar Marte, Unidad Habitacional La Concordia, Unidad Habitacional Barrio Santiago, La Unidad INFONAVIT Iztacalco, que ahí nos pidió el diputado Leonel Luna ponerle una mayor atención, y el paso de la Línea 2 del Metrobús en la intersección de las Avenidas Plutarco Elías Calles y Calzada de la Viga.

Para tal fin, se realizarán estudios de receptividad eléctrica en el subsuelo, lo cual permitirá detectar cavidades, fallas y fracturas, estratificación y lecho rocoso, utilizando para lo anterior estudios geofísicos indirectos cuyos resultados permitirán generar acciones preventivas y planes contingentes de mitigación.

No omito comunicarles que en conjunto con estos estudios se instalarán 3 estaciones de GPS, del Sistema de Posicionamiento Global permanentes, las cuales permitirán conocer el comportamiento del subsuelo tanto por su desplazamiento como en hundimiento. Para este fin se designó una suficiencia presupuestal de 2 millones 620 mil 875 pesos.

Cabe destacar las gestiones realizadas por la Unidad de Protección Civil de Iztacalco ante el Instituto de Geofísica de la UNAM para la construcción de una caseta que alberga un sismógrafo, construida en el interior de la Preparatoria número 2. Las mediciones y resultados obtenidos con el sismógrafo facilitarán una comprensión más amplia del comportamiento sismogénico de la demarcación.

Como acciones preventivas ante la temporada de lluvias se convocaron recorridos semanales durante los meses de marzo a mayo, en los cuales participaron el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Protección Civil y eventualmente la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno de la Ciudad, además de las Direcciones Generales de Obras y Servicios Urbanos de esta demarcación.

Como consecuencia de dichos recorridos se cambió línea de drenaje nueva en un kilómetro y medio de diferentes puntos de la demarcación. En cuanto al desazolve, previendo la temporada de lluvias, se atendió un total de 47,437 metros lineales, dando como resultado la recolección de 350 metros cúbicos de desperdicios.

Por otro lado, se cambiaron 200 rejillas de alcantarillado, incrementándose los recorridos realizados por el área de limpia para recoger la basura, con un total 860 toneladas diarias en 2,090 kilómetros de recorrido, de lo cual el 30% corresponde a basura orgánica.

En el periodo de octubre 2009 a agosto 2010 se apoyó a la vivienda en alto riesgo, entregándose 65 varillas, 88 bultos de cemento, 231 polines y 758 láminas de resina, 22 millares de tabiques, con lo que se benefició a 23 viviendas y 91 familias, y estamos en proceso de entrega del material para vivienda de alto riesgo en este año.

La integración y funcionamiento del Consejo Delegacional de Protección Civil de esta demarcación, es el punto número 3.

En el mes de noviembre del 2009 se realizó la instalación del Consejo Delegacional de Protección Civil, de acuerdo a los ordenamientos vigentes, integrado por las autoridades delegacionales, un representante de la jurisdicción sanitaria, personal de la planta satelital de PEMEX, personal de UPICSA, la Escuela Preparatoria número 2, el Colegio de Bachilleres, la Asociación de Industriales de Iztacalco, la empresa OCESA, la Escuela de Enfermería CETIS 76, así como de los tres sectores de Seguridad Pública, el Cuerpo Heroico de Bomberos, la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Protección Civil, además de un representante del Coordinador del Gabinete de Seguridad y Protección Civil de la Jefatura de Gobierno.

En dicho Consejo se presentó la actualización del Atlas de Riesgo, así como los programas operativos con que actualmente cuenta esta administración. Cabe destacar que se firmó un convenio de colaboración en materia de protección civil en conjunto con todos los integrantes del Consejo.

El día 12 del mes de marzo del presente año se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil, en la que se presentó el Plan Sistémico de Operación ante Riesgos Sísmicos y Emergencias Derivadas, siendo éste el primero en su tipo en el Distrito Federal.

Punto 4, integración y bienes disponibles para la atención de emergencias y desastres de la Unidad de Protección Civil de la Demarcación. Me permito informarles que ésta se encuentra conformada de una subdirección y dos jefaturas de unidad, la de Emergencias y la de Prevención, con atribuciones específicas de acuerdo a los ordenamientos vigentes en esta materia, y que además desde mi punto de vista es gente muy eficiente para atender las emergencias en la delegación Iztacalco.

Se cuenta con tres elementos de estructura y 39 trabajadores de base, de los cuales 14 son administrativos y 25 operativos, estos últimos repartidos en los diversos turnos con el objeto de brindar atención las 24 horas del día los 365 días del año, con los cuales un servidor ha atendido también emergencias y me

he coordinado con ellos para hacer recorridos nocturnos en cuanto haya alguna emergencia.

Los bienes disponibles en la Unidad de Protección Civil son los siguientes:

Un edificio de dos niveles el cual funciona como sede operativa, base de protección civil y oficinas de atención administrativa para el público en general; en cuanto a vehículos se cuenta con 4 camionetas pick-up, una camioneta Van una camioneta Estaquitas, así como 2 ambulancias. Asimismo en cuanto a herramienta y equipo existen dos gasómetros, comúnmente llamados explosímetros, además de herramienta para la extracción de lesionados, extricación, llamadas quijadas de la vida; 6 motosierras, una motobomba, una planta de luz, herramienta menor, destacando corta pernos, hachas, escaleras, pinzas y martillos, entre otros, así como 50 extintores; una base troncal con radio frecuencia UHF y 25 radios portátiles, 4 radios móviles colocados en los vehículos, además de una antena repetidora, misma que permite mayor eficiencia en la comunicación.

Número 5 de las preguntas que nos hacen, avance en la construcción o bien en la actualización del atlas de riesgo.

La Delegación Iztacalco fue una de las primeras demarcaciones en contar con un atlas de riesgo, mismo que, debo reivindicar y reconocer, fue elaborado por el personal de la Unidad de Protección Civil, sin representar costo alguno para la administración. Esta herramienta computacional realizada sobre plataforma Cad, permite la interacción y sobreposición de las diversas capas de información, facilitando la comprensión y detección de los riesgos potenciales y derivados de una emergencia, lo que permite estimar el riesgo y vulnerabilidad de un área en particular, incluso de un predio específico.

Actualmente y derivado de los proyectos recién acordados con el Instituto de Geofísica, se obtendrá nueva información para alimentar esta herramienta, no obstante se mantiene actualizado mensualmente.

Número 6, zonas identificadas como de riesgo diferenciado, diferenciando el agente perturbador que eleva el peligro del sistema afectable. A continuación me permito enlistar la información solicitada, misma que ha sido recopilada en los diversos recorridos que realiza de manera permanente la Unidad de

Protección Civil, señalando que los fenómenos son muy repetitivos por el área geográfica en donde se encuentra la Delegación.

Zona de riesgo. Hay varias unidades habitacionales: La Concordia, unidad Agua Caliente y Belisario Domínguez en Pantitlán; la unidad habitacional Infonavit Iztacalco y Barrio Santiago, así como diversos asentamientos irregulares en los barrios de Santa Anita, Cuchilla Ramos Millán, Agrícola Oriental y Pantitlán; la zona industrial de la colonia Granjas México, varias gaseras que hay en la demarcación e instalaciones eléctricas, la Línea 5 y 9 del Metro Pantitlán, cajón del río Churubusco, puentes vehiculares Rojo Gómez y Calle 7, la estación satelital de PEMEX, centros de espectáculos masivos, Telmex, pozos de extracción de agua potable, líneas de conducción eléctrica de alta y baja tensión, líneas de drenaje. Servicios vitales como son los mercados, así como las concentraciones de Granjas México, centros educativos, sistema de salud, líneas de suministro de agua y líneas de energía eléctrica, registros telefónicos y transporte colectivo.

¿Cuáles son los agentes perturbadores?

Los geológicos, sismos, hundimientos, agrietamiento del suelo. Hidrometeorológicos, los encharcamientos, estiaje, temporada invernal, vientos arrachados. Físico tecnológicos, incendios, fugas y derrame de materiales peligrosos como puede ser gas LP y falla en los servicios. Socioorganizativos, las manifestaciones, toma de instalaciones y vandalismo. Sanitario ecológicos, la contaminación, plagas y epidemias. Como sistemas afectables se encuentra la población desde luego, vivienda, servicios, equipamiento urbano, sector económico y productivo, el sector educativo y energético, además del abasto.

Punto número 7, acciones preventivas y operativas realizadas en coordinación con otros integrantes del sistema de protección civil del Distrito Federal desde el inicio de la administración. En este rubro se realizaron recorridos y supervisión a instalaciones vitales como las descritas en el rubro precedente, se implementaron los programas de temporada como estiaje, frío, lluvias, además de la supervisión a eventos masivos en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, delegaciones vecinas, protección civil del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la coordinación del gabinete de

seguridad de la jefatura de gobierno, el IASIS y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, entre otras.

En lo que se refiere al sector salud y con motivo de la crisis sanitaria provocada por la epidemia de la influenza, se realizaron campañas en las que se distribuyeron materiales informativos.

Número 8, las acciones preventivas, obras de mitigación y acciones emergentes realizadas por la Delegación desde el inicio de la actual administración. En noviembre se puso en práctica el programa especial de fieles difuntos en el 2009, en diciembre se realizaron la capacitación de los oferentes que participaron en las diversas romerías y ferias de la demarcación, distribuyendo el reglamento que elaboró la Unidad de Protección Civil.

Se aplicó el *Programa de Temporada de Frío e Invierno* realizando diversos recorridos, se repartieron trípticos a la población con acciones preventivas en esta temporada, además de efectuar capacitaciones en diversos rubros a la población en su conjunto.

En febrero y marzo de 2010 se presentaron lluvias atípicas muy fuertes en la demarcación las cuales provocaron desbordamiento de líneas de drenaje. Derivado de dicha emergencia se activó el *Subprograma Delegacional para Fenómenos Hidrometeorológicos*, apoyando a la población mediante la atención oportuna y monitoreo de ciudadanos en riesgo, realizando la contratación de un servicio de limpieza para las calles y cisternas de las colonias afectadas, como lo fue la Colonia Agrícola Pantitlán, donde se distribuyeron 375 despensas, mil 104 botellas de agua de litro y medio, mil 45 colchonetas, así como 715 cobijas y costaleras en las calles afectadas, los cuales se obtuvieron con recursos del Fondo Nacional de Desastres.

Se implementaron los *Subprogramas de Estiaje y Lluvias* distribuyendo trípticos con acciones preventivas para esta temporada además de realizar recorridos en las áreas de drenaje y Sistema de Aguas de la Ciudad de México con el objeto de dar mantenimiento a las líneas y tener capacidad de respuesta.

Como ya se indicó, se gestionó a través del Instituto de Geofísica de la UNAM estudios geofísicos para zonas de la demarcación. Se elaboró un programa preventivo para el retiro de tanques de gas estacionarios al interior de unidades

habitacionales, mercados y centros de desarrollo infantil, CENDI, destinando una partida presupuestal para ello, teniendo como meta el retiro de 850 tanques.

Derivado de las solicitudes de apoyo producto de fugas al interior de casas-habitación y toda vez que estas se encuentran en aumento, instruí a la Unidad de Protección Civil mantener un operativo permanente para revisar a los camiones repartidores con el objeto de retirar los cilindros portátiles antes de que lleguen a los domicilios. El último operativo realizado dejó un saldo de 60 cilindros retirados en mal estado o por fugas, además de remitir al Juez Cívico a 6 camiones repartidores por falta de seguridad en el servicio.

Se realizan durante el año recorridos permanentes en los CENDI y mercados públicos monitoreando las zonas de riesgo e implementando medidas preventivas para la mitigación de los riesgos detectados.

Se realizan además recorridos durante la temporada de frío en las diversas dependencias de gobierno central con el fin de salvaguardar la vida de las personas en situación de calle e invitarlos al albergue.

La administración realizó y coordinó los operativos especiales de eventos masivos en diversos puntos de Iztacalco con autoridades del Gobierno Central, se realizaron 72 operativos en eventos deportivos, religiosos y culturales, entre otros, para garantizar la seguridad y protección de un millón 474 mil 620 visitantes, brindando además 4 mil 717 atenciones médicas.

En coordinación, la base de protección civil, la *Base Plata Delegacional* y Centro de Monitoreo ha recibido un total de 2 mil 750 reportes de emergencia, estas fueron captadas por diversos medios como lo son las llamadas a través de las líneas de emergencia en dos números telefónicos, también mediante la comunicación a través de radio con frecuencia UHF troncalizado, de acuerdo al tipo de emergencias se solicitó el apoyo de la Cruz Roja Mexicana, Secretaría de Protección Civil, Bomberos y la Comisión Federal de Electricidad.

De las solicitudes de ayuda se observan de manera recurrente fugas de gas, incendios, choques vehiculares, atropellados y cables haciendo corto, destacando las colonias con mayor índice de reportes la Agrícola Oriental, la Ramos Millán, Pantitlán, Campamento 2 de Octubre y los Barrios de Iztacalco.

Cabe mencionar las acciones coordinadas en conjunto con el Sistema de Transporte Colectivo Metro y programas delegacionales de la Ciudad de México y esta administración para reubicar a los comerciantes que realizan sus actividades directamente en las salidas del Metro, situación que está en proceso de concertación.

Derivado de la carga vehicular y el importante número de personas que cruza la Avenida Xochimilco a la altura de la Calle 5 en la Colonia Pantitlán, para acudir a las escuelas, servicios como son, ahí hay un Centro de Salud, una lechería, se observó que era imprescindible contar con equipamiento urbano encaminado a reducir la vulnerabilidad y el riesgo en que la población se encontraba, por tal motivo se construyó un puente peatonal que facilita el traslado de los ciudadanos. Actualmente el mismo cumple este objetivo, inclusive más allá, toda vez que en breve serán inauguradas las obras que se realizan en la Calle 7 y en consecuencia el flujo vehicular se incrementará.

Durante el mes de noviembre se implementó el Programa Especial para la protección y seguridad de los asistentes a la celebración del culto religioso, denominado "Fieles difuntos". A efecto de atender las emergencias derivadas por la concentración masiva de personas en el panteón San José; en dicho dispositivo, participaron oficinas de los diversos niveles de gobierno y se contó con un aforo de 20 mil ciudadanos.

El programa especial para la pista de hielo instalada en la explanada delegacional funcionó del 10 de diciembre al 12 de enero, apoyado con una unidad médica móvil de la jurisdicción sanitaria y dos ambulancias de la delegación, la que tuvo un aforo de 7 mil personas.

Durante marzo, abril y julio, agosto, se coordinaron los operativos para la temporada de Semana Santa y se dio seguimiento a la operación de la playa de Iztacalco, instalada en el deportivo 14 de diciembre. En dicho operativo se mantuvo un monitoreo constante en la calidad del agua, evitando la escala crítica por falta de potabilización.

Se contó con una presencia permanente de personal de emergencias y en coordinación con las diversas oficinas gubernamentales. Además e una ambulancia de la delegación, la cual se mantiene en coordinación con el Centro

Regulador de la Ciudad de México, con un total de 44 mil 513 asistentes y 199 atenciones médicas.

En el mes de mayo se presentaron los avances de actualización del Atlas del Riesgo y el plan sistémico de operación por riesgo sísmico, a los comités vecinales de esta demarcación.

Reunión celebrada en las instalaciones de la auditoría delegación, en la cual se contó con la participación de los 56 comités vecinales y un aforo de 150 ciudadanos.

Respecto a la problemática suscitada al sur-poniente de la Delegación Iztacalco, en donde se localizan las colonias Militar Marte, así como la Reforma Iztaccíhuatl Norte y Sur, sitio en el que un número importante de la población señala haber escuchado una población, haber escuchado una explotación, así como sentido, movimientos y vibraciones en el subsuelo, me permito aclarar que ninguno de estos problemas llegó a presentar riesgo alguno para la población, sin embargo, debido a los antecedentes de daños generados desde 1985 y en esta zona, suscribir convenio con el Instituto de Geofísica de la UNAM, para que se realicen estudios de subsuelo y me permita proyectar soluciones.

Dicho convenio se precisa en el punto 2 de esta comparecencia, pero para ilustrar debidamente a esta representación y en aras de economizar tiempo, me permito anexar un documento en el cual se detallan las acciones realizadas, está incluido en la carpeta, en el engargolado, identificado como anexo.

La delegación Iztacalco, comprometida con la seguridad de sus habitantes, realiza permanentes recorridos con las diversas oficinas y órganos desconcentrados de los diferentes niveles de gobierno, con el objeto de identificar los sitios de riesgo emergentes y los ya existentes.

En ese orden de ideas, durante las fiestas de conmemoración del Bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución, se implementó el programa especial de protección civil. En éste, se contemplaron por primera vez dispositivos que dieron mayor seguridad a la celebración, acordando las diversas oficinas de esta demarcación, la liberación de espacios potencialmente riesgosos que vulneraban la asistencia de los ciudadanos.

De manera conjunta, se realizaron recorridos en las ferias y romerías, con el objeto de disuadir la venta de materiales pirofónicos y juguetería pirotécnica, previa reunión con los deferentes oferentes y participantes para su capacitación.

En este evento se contó con un aforo histórico de 19 mil asistentes a la explanada delegación. A fin de contar con funcionarios debidamente concentrados y dedicados en la atención de una emergencia extrema, y a efecto de prepararnos para la realización del macro simulacro, celebrado este 20 de septiembre, el cual yo encabezé.

Se distribuyó previamente el plan familiar de protección civil, mediante el cual se busca que los mismos mantengan un hogar seguro y se encuentren plenamente dedicados en el desarrollo de la atención para el establecimiento e el menor tiempo posible de las actividades económicas y la vida social de la demarcación.

El fortalecimiento de la estructura delegacional de protección civil. Realizamos 54 cursos sobre primeros auxilios, introducción a la protección civil, prevención y combate de incendios, sismos, evacuación y repliegue.

También se ofrecieron otro tipo de cursos, como son: La elaboración del Programa Interno de Protección Civil impartido en CENDI, en mercados y guarderías ubicadas en el interior de la demarcación, contando con una participación total de 1 mil 682 personas.

Se participó en el curso de Planes Contingentes para Desastres, impartido por la Delegación Francesa al interior de la Secretaría de Protección Civil, obteniendo como resultado la implementación de nuevos dispositivos y homologación de criterios para la atención de emergencias.

Se dio seguimiento a la capacitación del personal administrativo, participando en diversos cursos presenciales y a distancia, cumpliendo así con los ordenamientos en materia administrativa, rendición de cuentas y transparencia.

Cabe destacar que se dio seguimiento a la capacitación del personal de protección civil de la República de Haití y actualmente el Alcalde de Puerto Príncipe ha solicitado la misma para nuevo personal que se integrará a su Sistema de Protección Civil de aquel país.

La Unidad de Protección Civil para complementar el Plan Sistémico de Operación Ante Riesgos Sísmicos y Emergencias Derivadas, se encuentra en capacitación en el tema Hospital Seguro, sobresaliendo el tema sobre capacidades y tiempos de respuesta del sector salud en esta delegación, así como el estado de conservación físico de sus elementos estructurales.

También asistió a diversos simulacros en instalaciones estratégicas, como lo son: PEMEX, la jurisdicción sanitaria y el sector educativo, obteniendo una mayor coordinación con estas empresas y sectores.

Se capacitó integralmente al personal del Centro Nacional de Alto Rendimiento, en el cual participaron 82 trabajadores, entre personal directivo, administrativo y empleados en general. Igualmente, se participó en conferencias en varias instituciones educativas de la zona.

En conjunto con lo anterior, se mantiene una asesoría permanente sobre los trámites y obligaciones de los particulares en materia de protección civil, otorgando un total de 346 asesorías.

También se dio atención a las 25 solicitudes para la realización de pirotecnias, de las cuales 23 fueron autorizadas y 2 no se llevaron a cabo, utilizándose un total de 58 kilogramos 629 gramos de pólvora.

Se realizó también la emisión de 86 dictámenes de riesgo, que atendió además en tiempo y forma y con diligencia 64 reportes vía CESAC, asistiendo al sembrado y revisión de 38 romerías y ferias.

Derivado de la carencia de sistemas que ofrezcan celeridad a las contingencias sanitarias referidas por emergencias de atención prehospitalaria, la Unidad de Protección Civil cuenta con 2 ambulancias, de las que su personal se mantiene en constante capacitación, y actualmente se cuenta con 14 técnicos en urgencias médicas, los cuales han brindado en el periodo de octubre de 2009 a julio de 2010, 1 mil 121 atenciones, realizando 327 traslados a diferentes hospitales del universo que conforma el sector salud. La atención ha sido otorgada con eficiencia y transparencia y además de manera gratificante, como lo es el recibimiento de 6 nuevas vidas de ciudadanos iztacalquenses.

No sin ser menos importante, debo señalar la atención brindada a los diversos árboles en riesgo existentes y a los que sufrieron daño durante la presencia de

vientos arrachados en temporada regular de lluvias, así como de lluvias atípicas. En total fueron 199 árboles atendidos por la Unidad de Protección Civil por reportes de emergencia.

El área de parques y jardines en este año taló 555 árboles por representar riesgo, ya que se encontraban secos o desprendidos y 3500 fueron podados por contar con extenso follaje, el cual afecta las líneas de energía eléctrica o bien por ser elementos factibles para la práctica de delitos, como es el robo.

Punto número 9. Condiciones y mantenimiento brindado a los ríos, canales, presas o similares de la demarcación, diferenciando los que generan un peligro mayor a la población o a los servicios o sistemas de la delegación.

Producto de las lluvias atípicas, se realizaron recorridos a lo que es el cajón de Río Churubusco, detectándose las afectaciones y los daños existentes producto también del hundimiento que observa la Ciudad de México, situación comunicada a la Secretaría de Protección Civil y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, además de la CONAGUA.

Es importante destacar que el mismo hundimiento empieza a generar microcuencas que dañan las pendientes actuales de las líneas de drenaje, con lo que se generará incapacidad para su evacuación, provocando encharcamiento que podría colapsar las comunicaciones terrestres en el oriente de la demarcación.

El punto número 10, universo total, avance y relación de las verificaciones realizadas en la demarcación. Del mes de octubre de 2009 a agosto de 2010 se ejecutaron 39 verificaciones en materia de protección civil, de las cuales en 7 de éstas se aplicó suspensión de actividades, 6 se emitió nuevamente visita, 8 se encuentran pendientes de resolución, 13 de ellas se encuentran concluidas, en 5 de ellas se aplicó multa por un total de 27,400.

Atendiendo el punto número 11, cantidad de programas internos y especiales recibidos, distinguiendo los autorizados y rechazados. De octubre a agosto del presente se recibieron un total de 120 programas internos, de este universo se aprobaron 62, 38 fueron rechazados y a 20 se les dictó prevención y se está en espera de que sean subsanadas.

Por lo que respecta a programas especiales, en el mismo periodo, se recibieron un total de 82, de los cuales se autorizaron 79 y 3 fueron cancelados por el promotor.

A efecto de cumplir con el Reglamento de la Ley de Protección Civil en su apartado de programas especiales, es menester informar que esta administración cumple estrictamente con la normatividad presentando sus programas especiales por cada uno de los eventos socioculturales que promueve, en los que existe una concentración mayor a 500 personas.

Para atender el número 12, número, ubicación y condiciones de los albergues habilitados o de los inmuebles programados para ser habilitados como albergues en casos de emergencias y desastres. En la demarcación se cuenta con 6 albergues: Centro de Atención Integral Fortalece, capacidad para 100 personas; Deportivo Leandro Valle, capacidad para 300 personas; Centro Ciudad Deportivo Coyuya, 300 personas; Centro de Atención Contra las Adicciones, 50 personas; el Deportivo Unidad Vecinal con capacidad para 100 personas; el Centro Social Jardines Tecma, con capacidad para 70 personas; y nos faltaría aquí la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, en especial la Sala de Armas, hay que agregársele. Las observaciones: Todos estos centros cuentan con baños, regaderas y pueden habilitarse sus cocinas, los mismos se activarán de acuerdo a las necesidades operativas del momento.

Para atender el punto número 13, el ejercicio presupuestal del primer semestre y la programación presupuestal del segundo semestre 2010. En materia de protección civil esta delegación ha ejercido en el primer semestre de 2010 la cantidad de 507, 354.61 pesos en prendas de protección, medicamentos, accesorios médicos y vestuario y tiene programado para el segundo semestre llevar a cabo en las unidades habitacionales el retiro de 850 tanques de gas que han rebasado su vida útil, por un monto de 2 millones 500 mil.

Además, se suscribió un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México en materia de exploración geofísica, al instalar tres estaciones de GPS para la detección de zonas de riesgo que puedan provocar fracturas en el suelo, con un monto de 2 millones 620 mil 875 pesos. Este presupuesto a ejercer se enmarca en el Anexo 4 del Decreto de Presupuesto de Egresos para este año, etiquetados por la Asamblea Legislativa.

Punto número 14, el requerimiento de asignación presupuestal para la protección civil y prevención del desastre del ejercicio fiscal 2011, en base a las necesidades y alcances operativos.

En este rubro me permito precisar, dadas las condiciones de infraestructura de los 14 CENDIS, el total de estos debieran ser reubicados fuera de los mercados, sin embargo priorizando los de mayor riesgo por encontrarse en un primer piso son los que se encuentran en los mercados Agrícola Oriental y La Cruz Coyuya, mismos que para ser reubicados se necesita 35 millones de pesos por cada uno, tomando en consideración la compra de terreno, la construcción y el mobiliario de los mismos.

Es imprescindible la continuación de estudios geofísicos en la demarcación, mismos que permitan conocer las condiciones del subsuelo, y tomando como referencia lo presupuestado recientemente se estima un aproximado de 50 millones. Dichos estudios se necesitan realizar en la totalidad de la unidad habitacional Infonavit Iztacalco, así como en las colonias Viaducto Piedad, Granjas México, Agrícola Oriental Centro y Oriente, además de Carlos Zapata Vela y la totalidad del desarrollo del cajón del canal de Río Churubusco.

La necesidad de personal especializado en el seguimiento de estudios, dictámenes, análisis de riegos, planes y programas operativos para la atención de emergencias o desastres, así como equipamiento, vehículos, herramientas e insumos, obliga a prever un incremento en el gasto de este rubro por la cantidad aproximada de 25 millones de pesos, lo anterior en virtud de que somos los primeros respondientes en casos de emergencias y/o desastres.

De acuerdo a los estudios geofísicos que se tienen contemplados realizar, se establecerán las acciones específicas de mitigación a vivienda e infraestructura urbana, por lo cual se deberá contemplar un fondo provencial que permita atender los trabajos necesarios y que se infiere serán a líneas de drenaje, suministro de agua potable, recimentación y mantenimiento de estructura para vivienda y edificios gubernamentales, acciones que pueden estimarse en un monto de 75 millones.

Parte fundamental de la reducción de riesgos, implica la difusión de información específica sobre las medidas mínimas a realizar tanto desde el ámbito

preventivo, así como durante la presencia de los desastres o emergencias. Sin embargo, la información para el periodo de recuperación no se encuentra suficientemente desarrollada y en consecuencia la asimilación de fallas que propiciaron el origen de los desastres queda descubierta.

Con el fin de atacar este vacío, se necesita contar con personal especializado que desarrolle los contenidos temáticos y capacitación en esta materia, además de abordarla desde el periodo de educación básica, necesitando para tal fin la difusión de la misma mediante trípticos, folletos, carteles y material lúdico que facilite el aprendizaje. Para alcanzar este objetivo se necesita un presupuesto de 10 millones de pesos.

Es necesaria la consideración indispensable de contar con un fondo que permita brindar la atención inmediata de situaciones de emergencia o desastres locales, ya que por ser de ámbito local y no regional, es improbable exista la declaratoria de emergencia a nivel Distrito Federal. La cantidad mínima que se considera para este fondo es de 10 millones de pesos.

Para reubicar la concentración de Granjas México Oriente, es necesario la compra de un terreno y la construcción de un mercado, por lo que se requiere 40 millones de pesos. Para este caso hay recursos etiquetados y se está en proceso. Para las obras consistentes en introducir pilotes de control en 5 escuelas, se requiere la cantidad de 10 millones de pesos.

Finalmente y a efecto de atender estructura urbana estratégica como son líneas de drenaje que manifiestan incipientes, contrapendientes, fracturamiento de líneas de abastecimiento de agua potable, los puentes vehiculares de Calle 7 y Rojo Gómez, en el cruce con Zaragoza, así como los puentes peatonales ubicados en el cruce de Añil con Atletas, Río Churubusco en el cruce con Oriente 116, Río Churubusco en el cruce con Centeno, Ignacio Zaragoza en el cruce con Calle 3 y el de Río Churubusco con Talleres Gráficos, se necesita un monto de 35 millones.

En síntesis, el requerimiento de asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2011 asciende a un total de 315 millones de pesos. Cabe aclarar que este monto deberá ser adicional al presupuesto normal.

Resumiendo, en este primer año de gobierno esta administración ha fortalecido sus acciones para informar, alertar, coordinar y atender y dar seguimiento a las emergencias relacionadas con fenómenos de origen natural y humano que pongan en riesgo la vida, los bienes y el entorno de la población a través de programas, planes de emergencia específicos de protección civil, en coordinación con dependencias e instituciones de los sectores público y privado, situaciones que me permito hacer de su conocimiento.

Y cabe destacar que la semana pasada tuvimos una reunión con la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados donde el día de hoy estaremos entregando diversos proyectos especiales, uno para la Magdalena Mixhuca, otro especial para los pilotes de control de tres primarias y dos secundarias y uno más para la construcción de dos CENDIS, eso lo haremos en la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Jefe Delegacional.

No se han incorporado otros diputados, del PRD y del PRI, integrantes de la Comisión de Protección Civil, pero nos acompañan aquí algunos otros diputados, el diputado Erasto Ensástiga, el diputado Juan José Larios y la diputada Alicia Virginia Téllez.

Como lo hemos hecho en otras comparecencias también se les da el uso de la palabra a los diputados que no pertenezcan a la Comisión y si alguno de ellos quisiera hacer alguna pregunta al Delegado, diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Buenos días Delegado Francisco Sánchez sea usted bienvenido a esta Legislatura, a este Recinto a hacernos toda una exposición sobre la situación que guarda la Delegación que usted preside, en cuanto al tema de protección civil.

La verdad es que yo traía ahí una serie de preguntas que han sido relacionadas con el diagnóstico que usted nos ha presentado, pero también me parece que hay una gran claridad en los problemas de riesgo por los diferentes o por los cinco fenómenos de riesgo que contempla la protección civil, hay cuestiones que me parece que estaríamos esperando más que un diagnóstico,

como que acciones para que se pudiera ir atendiendo, mitigando, dado el conocimiento de cómo se encuentra la Delegación.

Yo solamente tengo algunas preocupaciones que me gustaría mucho comentarle. Aquí se habló ya de las unidades habitacionales que están en situación de riesgo como INFONAVIT, Agua Caliente, etcétera, y sobre todo que sabemos porque aquí ya también usted lo mencionó, que de acuerdo con los estudios que se hicieron con la Universidad y también antes de oídas como usted dice, esa grieta tan peligrosa que se tiene, que prácticamente atraviesa o parte en dos a la Delegación, que viene prácticamente desde Iztapalapa, pero cruza por una zona de Agrícola, pasa por el INFONAVIT, llega a la Reforma Iztaccíhuatl, etcétera, si los vecinos están verdaderamente enterados de cuál es la situación en la que se encuentran, si bien es cierto parece que aquí usted comentó que estos estudios se decían que no hay tanta preocupación, pues la grieta es evidente, puesto que las casas que ha atravesado, existen, se ven visible.

Esto se lo comento porque nosotros también se lo solicitamos al Secretario de Protección Civil en lo relativo al Atlas de Riesgo, que si ya existe, si ya lo tienen, por qué no darlo a conocer a la ciudadanía para que sepa exactamente en dónde está parado.

Entonces bueno a mí me parece eso y aunado a eso yo no sé, que esta realmente sería la pregunta, si se han dado cursos de capacitación específicamente en estas unidades habitacionales dado que la Delegación es la que tiene el mayor número de unidades habitacionales y ahí estriba su principal riesgo desde mi punto de vista.

Entonces no sabemos si les han dado capacitación o no, sobre todo a estas en especial y sí nos gustaría saber cuántas personas han estado capacitadas y si específicamente son de estas zonas y sí ya existe por ahí alguna brigada o algún grupo de vecinos que estén alertas en caso de que se presente una emergencia.

Por otro lado, yo no le escuché un asunto que siempre ha sido muy complicado en Iztacalco y ya tiene mucho tiempo, es lo que se suscita con los estacionamientos que se dan en la calle, porque prácticamente ese es un

estacionamiento en las Colonias Ramos Millán, que por lo angosto de las calles los vecinos se estacionan en ambas aceras y ahí ya no pasa ni un coche más y tal parece que a los vecinos eso no les interesa y que por muy organizados que estén en que si unos se sale hacia una calle y otros hacia la otra, qué pasaría si hubiera ahí un incendio, no entra simplemente un camión de bomberos y yo siento que si es cierto es un problema viejo, yo no he visto pues que haya ninguna resolución al respecto y yo quisiera preguntarle si realmente esto ya se ha ido resolviendo.

Por otro lado, en el marco de lo socioorganizativos, en todos los eventos que se hacen en el Foro Sol o en el Palacio de los Deportes, que me imagino que usted ha pasado por ahí, se estacionan una cantidad de vehículos sobre las banquetas, sobre los camellones, abajo del puente que cruza Río Churubusco con Viaducto, etcétera, es decir se hace un verdadero embotellamiento que dura prácticamente antes unas dos horas antes porque la gente va a ubicarse desde dos horas antes, para tener precisamente espacios de los automóviles y se desocupa dos horas después de cualquier espectáculo, lo cual que nosotros pasamos por ahí todos los días, y cuando nos toca un evento de estos verdaderamente son unas complicaciones de tránsito terribles y también yo siempre me pregunto: ¿Qué pasaría si en el propio espectáculo pasara alguna emergencia, la posibilidad a veces de salir debe de ser muy difícil o si algo pasara ahí con los que andamos transitando?

En el asunto de las verificaciones y de quien ha presentado sus programas internos de protección civil, usted habla de 120, 38 rechazadas, quisiera saber nada más la constante de por qué son rechazadas, y esto lo quiero relacionar con las asesorías que aquí se menciona que han dado creo que 300 y algo así asesorías, ya no lo alcancé a anotar y luego se me perdió en el texto.

Miren, por la cercanía que tenemos con los empresarios de Iztacalco, a mí me comentan que si bien es cierto, muchas empresas se encuentran en condiciones no totalmente regulares, siempre esperan alguna participación amable de la delegación para darles un tiempo para que se puedan regularizar, pero cuando llegan a hacer eso, comentan que por el alto nivel de corrupción de las autoridades de esa delegación en esta materia, resulta que a fuerza las quieren mandar con un cierto número de personas con los que según las

empresas tienen acuerdos, y si no es con ellos, que se haga ese programa interno de protección o programa especial, dependiendo las condiciones, entonces ya no son autorizadas. Yo le quisiera preguntar si usted sabe de eso, al respecto, yo también le digo que esto es de oídas, nada más de oídas.

Otro asunto, perdón, que le quería comentar. Mire, esto es de todas las delegaciones, por una instrucción del Gobierno del Distrito Federal se están cerrando los CENDI que están en los mercados.

Nosotros estamos en desacuerdo totalmente cuando verdaderamente se cumplen condiciones de seguridad, yo no creo que por lo que pasó en la guardería ABC en Sonora, tuviéramos que cerrar todos estos lugares y que estemos desprotegiendo a madres que llevan ahí a sus hijos o que no se atiende pues la parte de la seguridad, a mí me parece que cualquier lugar puede ser tan bueno o tan malo, siempre y cuando pues tenga sus extinguidotes, sus salidas de emergencia, etcétera y las condiciones adecuadas.

Entonces yo no estaría tan de acuerdo que se tuviera que requerir recursos para poder sacar de ahí a los niños, y si entiendo eso, una disposición muy unilateral del Gobierno del Distrito Federal para lo cual estamos también preparando ahí algo para subirlo a la tribuna.

Pero bueno, a mí no me parecería, más bien me parecería que valdría la pena hacer un estudio, en qué condiciones están los CENDI para mejorar, en el mientras diría, en el que si deciden si se salen o no, mejor que cumplan con todos los requisitos de protección civil, no sé de todos los que quiera reubicar, cuántos sí cumplen con estas condiciones o cuántos no la cumplen.

Finalmente un asunto no menor, pero sí de la gestión cotidiana. Yo asumí la Diputación en septiembre del año pasado, y a los tres meses en un recorrido por la calle de Sur 113-B, esquina Oriente 116, en la colonia Juventino Rosas, hay un árbol que está totalmente recargado en una barda, a punto de tirarla.

La gestión la metimos y tenemos 6 meses intentando que nos la resuelvan, aparte de otras, verdad, pero esa nos parece muy importante. Así es que también ahí yo le solicitaría su apoyo e intervención.

Por otro lado, me encanta su petición de los 40 millones para el mercado, para la concentración Granjas-México, que tenga usted la seguridad que en la Tribuna, ahora que estemos nosotros solicitando el asunto del presupuesto para varias acciones delegaciones, que me comprometo a ser una promotora de que esos 40 millones ojalá se pudieran dar.

En general, yo creo que por ser una delegación sujeta a alto riesgo, sobre todo porque es una delegación de Tránsito o ahí circula prácticamente toda la gente que viene del Estado de México, entiendo las necesidades en la materia, y bueno, igual yo sería una promotora para que parte del presupuesto que pide en general para esta tema, también yo pudiera hacer un elemento que lo apoyara y que nos apoyan los diputados que también son de Iztacalco.

Gracias, por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En razón del tiempo y toda vez que creo que no se van a incorporar los demás diputados de la Comisión, le permitiré al diputado Sergio Eguren, con alguna intervención, y si al final engloba todas las, que seguramente algunas van a coincidir en alguna respuesta. Gracias.

EL C. DIPTUADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Gracias, Presidente.

Licenciado Francisco Javier Sánchez, Jefe Delegacional, gracias, sea usted bienvenido. Funcionarios de la delegación y amigos de la Delegación Iztacalco que hacen favor de acompañarnos.

Serían unas breves preguntas que tendríamos a raíz de algunas cuestionantes y de algunas notas periodísticas que hemos revisado ahí con atención.

En junio pasado, trabajadores de Protección Civil de su demarcación hicieron una pequeña manifestación porque no tenían recursos suficientes para el trabajo que se venía dando en las dos ambulancias que usted mencionaba en su exposición. Al paso de los días usted argumentó que esto se debía, que estas carencias se debían a que tenían ellos muchos servicios que se estaban otorgando.

Sin embargo, quisiera preguntarle si esta situación ya fue regularizada, a qué se debe esta irregularidad en la presupuestación y si ya se regularizó el pago a

los trabajadores de Protección Civil, sobre todo para no volver a tener este tipo de problemas con falta de insumos.

Hace 6 meses anunció que realizaría diversos simulacros sorpresa en escuelas, mercados, unidades habitacionales y oficinas de gobierno, y que destinaría cerca de 8 millones de pesos para atender el Plan Sísmico de Operación ante el riesgo de un movimiento telúrico en la delegación: Nos puede detallar los resultados obtenidos al momento y si en lo que resta del año continuarán algunas acciones de este tipo de que ha venido emprendiendo.

Iztacalco sin duda es una de las demarcaciones donde se registran muchas grietas y fallas geológicas, por lo que las vibraciones y movimientos subterráneos son mayormente percibidos en la población, sobre todo los que se encuentran en la Colonia Militar Marte y Reforma Iztaccihuatl, aquí le proponemos, como ya lo señaló en su exposición, que se siga implementando un programa de monitoreo permanente, que continúen estos convenios que se tienen para detectar fallas geológicas, detectar posibles daños estructurales y ver también qué medidas de mitigación podríamos seguir y apoyarlo en el presupuesto para el próximo año.

Sin lugar a dudas, atender la preocupación no nada más de la diputada Alicia sino de todos los diputados en su mayor parte, de los CENDI, es un problema muy grave, yo creo que aquí necesitamos un monitoreo constante de en qué condiciones se encuentran los CENDI de todas las demarcaciones, no nada más de Iztacalco y cuáles son los que sí tienen que ser colocados en otras áreas, en áreas más seguras, y a cuáles brindarles, en algunas ocasiones solamente falta una escalera de emergencia, algún acceso más grande, ver cómo podríamos apoyarlos.

Por otro lado, el mes pasado se detuvo a dos sujetos que se hacían pasar como inspectores de la Secretaría de Protección Civil, que portaban gafetes falsos, que esto no es único de su delegación, se repite casi en todas las, desafortunadamente en casi todas las delegaciones estos verificadores piratas o patitos, que les dice por ahí la prensa, donde han cometido una serie de atropellos y delitos en contra tanto de los comerciantes, como delitos contra la administración por ocupar o falsificar documentos oficiales para clausurar

diversos establecimientos; y la continua o lo que manifestaban los vecinos, es que era sobre todo por cuestiones en materia de protección civil.

Aquí le proponemos, usted ya también parece que señalaba que era necesaria una campaña de difusión constante. Aquí le señalaría yo o le haría la invitación a que se hiciera una campaña de difusión junto con el Instituto de Verificación sobre los nuevos inspectores asignados en su demarcación, colocando su filiación e identificación.

Es una sugerencia que le hemos hecho a todos los Delegados para transparentar un poco esta situación, que se pudiera poner en el portal de Internet de la propia delegación quiénes son realmente los verificadores que tienen la atribución legal y que están facultados o capacitados para realizar estas verificaciones, asumiendo de esta manera una mayor transparencia y evitando que haya un conflicto contra la demarcación en el sentido de que les carguen a ustedes el muerto de que son sus propios verificadores los que están extorsionando a la gente. Es un proceso de digitalización al que estamos invitando a la mayor parte de los Jefes Delegacionales que me parece importante.

Otro punto que me gustaría preguntarle, señor delegado, es en todos estos eventos masivos que se tienen dentro de su demarcación está el Foro Sol, está el Autódromo, está el Palacio. No sé si se tengan actualizados los programas de protección civil que deben de manejar estos lugares y si la delegación está acompañando, junto con su personal, esta actualización que se debe dar, el manejo de programas de protección civil al interior de estos centros que aglomeran a muchísimas personas.

Por mi parte sería todo. Le agradezco mucho sus respuestas. Muchas gracias y buenos días.

Perdón, Presidente. Nada más señalar que apoyamos sin lugar a dudas con gusto la petición que está haciendo a la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, pero también señalarle, desde mi particular punto de vista, que creo que debemos de hacer este planteamiento al igual al Gobierno del Distrito Federal, porque luego al momento de que se otorgan los recursos

se pierden los programas y se pierden los proyectos, entonces hacerlo por las dos vías.

Muchas gracias, señor delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sergio Eguren, integrante de la Comisión de Protección Civil; gracias diputada Alicia Téllez, que nos ha acompañado en distintas reuniones con diversos delegados, está muy pendiente de un tema tan importante como es éste.

Por último, y salvo si no hubiera ninguna otra intervención, para darle la palabra al Jefe Delegacional Sánchez Cervantes, me permitiría hacerle algunos comentarios y unas solicitudes, mismas que nos podrían ser enviadas a la brevedad.

Primero, menciona de 10 millones de pesos que requerirían para un fondo. Me permito informarle, Jefe Delegacional, que en breve de así hacerlo esta Asamblea aprobará el dictamen que ya fue aprobado aquí en la Comisión, donde se crean los fondos y fideicomisos de protección y preventivo de desastres, el cual será el instrumento financiero que permitirá fondear a cada una de las delegaciones que tengan o hayan sufrido algún desastre o alguna emergencia en su territorios. Estos fondos serían fondeados, ya tendrían recursos públicos a partir del año que viene, el próximo Presupuesto de Egresos, toda vez que los tiempos tanto de aprobación de dichos fondos como la conclusión e inicio del siguiente periodo presupuestal se están terminando y uno iniciando.

Segundo, nos gustaría conocer, que nos enviara para efectos de la memoria y el diagnóstico que se está realizando con la participación de cada uno de los jefes delegacionales, el desglose de los programas que tiene implementados, los menciona en el informe pero nos gustaría tener, esta Comisión, el contenido completo de dichos programas que se tienen implementados en materia de protección civil, los distintos programas que menciona en su exposición.

Segundo, nos gustaría conocer a la brevedad el costo desglosado de las acciones y obras de mitigación que se pretenden realizar. Usted menciona un costo de 35 millones de pesos aproximadamente para algunos puentes y algunos otros, toda vez que se pretende en esta negociación, y el

planteamiento del Presupuesto de Egresos es que la bolsa que estuviera para obras en toda la delegación hubiera un porcentaje, hubiera un recurso etiquetado necesariamente bajo ese criterio de protección civil en cada una de las delegaciones, y dada la importancia y los riesgos que tiene su demarcación es importante etiquetarlos para que sean destinados en ese sentido y no posterior a una emergencia, a un desastre tuviera que distraerse o trasladar, que no es desviar, trasladar el recurso para obra para atender o reponer algún daño estructural que tuviera la delegación.

Segundo, nos gustaría también conocer si ha utilizado el recurso, si se ha aplicado, más que nada, en alguno de los CENDIS que usted está mencionando, está mencionando que hay una situación importante en los CENDIS de la Delegación, algunos tienen que ser extraídos de los mercados, pero este año se le aprobó a la Secretaría de Protección Civil aproximadamente 50 millones de pesos que exclusivamente iban destinados a CENDIS, entonces si hubiera algún recurso de este etiquetado en materia de protección civil si ya fue aplicado, si le correspondió o no le entregaron nada, también.

Por último, menciona aquí en su informe que hubo la cantidad de 2 millones 500 mil pesos para sustitución de tanques de gas, si nos pudiera enviar dónde, exactamente por qué se sustituyeron, cuál es el criterio técnico que tiene la Unidad de Protección Civil de la Delegación para determinar si ese tanque de gas no podía ser entregado, a quién fue entregado ese recurso, al particular o mediante convenio con una o varias gaseras, toda vez para transparentar, de qué partida salieron estos 2 millones 500 mil pesos para ello.

Sería todo por mi, y le agradezco sus respuestas y nuevamente su asistencia. Gracias.

EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CERVANTES.- Muchas gracias, diputados.

En primer lugar, agradecer la participación en esta reunión de los diputados de Iztacalco. Iniciaría por las preguntas de la diputada Alicia Téllez. En las unidades habitacionales qué cursos de capacitación se han hecho y en dónde. Mencionaría que se realizaron en la unidad Mujeres Ilustres, en la unidad

Infonavit, en la sección Chalupas, en la unidad Infonavit Francisco Villa de Calle 4, en la unidad de Calle 1, a través de Telmex y en la unidad habitacional de Amacusac, además de haber reuniones con los comités vecinales de la demarcación.

En cuanto a la problemática con el estacionamiento de la Ciudad Deportiva producto de los eventos que hay continuamente, sí existe también una recomendación de Protección Civil para tomar medidas más a fondo para acelerar la salida sobre todo de los vehículos, tanto al ingreso como al término de los eventos y se tiene programado extender más la puerta de la Ciudad Deportiva, la puerta 5, no solamente para los vehículos, sino también para usuarios, peatones, y le vamos a enviar el dictamen, con gusto.

En cuanto al tema y esta pregunta va vinculada con la que nos hizo el diputado Sergio Eguren, se tuvo la detención de dos pseudo inspectores, a la brevedad se hizo una difusión en el periódico delegacional, cerca de 10 mil ejemplares, la foto o la nota periodística se hizo circular en la demarcación, además de diferentes reuniones que yo tuve con vecinos, se les mostró si conocían o tenían conocimiento o habían sido partícipes o más bien defraudados por estos individuos, pues acudieran al ministerio público en Iztacalco para denunciar porque pues no solamente tenemos denuncias en materia de protección civil, sino también en obras y en otros temas que aparecen con documentación falsa, apócrifa.

En cuanto a la problemática de los CENDI que hemos hecho nosotros recorridos y además se han tomado medidas desde la administración pasada en cuanto a las puertas de salida de emergencia y escaleras de emergencia, hay dos en especial que ya los mencioné en La Cruz Coyuya y en la Agrícola Oriental, donde sí se requiere hacer otro tipo de acción porque están en un primer piso, los chiquitos, los niños tardarían mucho si hubiese alguna situación, sismo, incendio, tardarían mucho en salir.

Los otros están en planta baja como quiera puede haber una circulación más rápida, pero en estos casos no. Sí entiendo que es fácil pedir 40 millones, 35 millones, es un dineral por los problemas que atraviesa el mismo gobierno de la Ciudad, el país, pero peor es no hacer nada ni alertar en que bueno los CENDI

están en peligro, yo espero también que haya recursos especiales para esta situación y atender esta problemática.

Actualmente estamos atendiendo el CENDI Militar Marte, pero ahí producto de inundación, por las lluvias se ha tenido mucha humedad y estamos por realizar los trabajos en especial en el CENDI de Militar Marte.

En cuanto a la tala del árbol en Juventino Rosas, ya tomaron nota mis directores para atender, siempre y cuando haya el dictamen, no podemos talar así nada más porque así, tenemos el dictamen pues lo realizaremos.

En relación a los comentarios y preguntas que nos hace el diputado Sergio, pues sí ha habido no sólo una, dos manifestaciones de los trabajadores de protección civil, mencioné que se han gastado 507 mil pesos para, ellos principalmente demandan más gasolina y material médico, equipo médico. Se les ha atendido con este presupuesto pero pues es mayor el que necesitamos, es mayor el que necesitamos porque hay una problemática fuerte en cuanto, somos una Delegación de tránsito, hay muchos choques, hay muchos accidentes y aunado a los problemas climatológicos por vientos arrachados, lluvias, pues sí se necesita mucho más material y personal no solamente más material, sino personal y en ocasiones los traslados que hacen fuera de la demarcación a hospitales o clínicas, pues andan y lo vemos a veces padeciendo que nos los reciben en un lado y otro y hay veces que de Iztacalco se van hasta Magdalena de la Salinas, pues sí es mucha gasolina, pero ante una vida, ante una emergencia pues no podemos escatimar. Entonces ahí más bien estaremos más atentos para darles más gasolina y en su caso atender más las demandas en cuanto al material médico.

Los simulacros, comenté que los hemos hecho ya en varias unidades habitacionales, en escuelas y sobre todo también en edificios públicos en este año. Le mandaré el número de simulacros que hemos realizado en nuestra demarcación.

En el tema tres de problemas con grietas, pues lo tenemos en varios lados de la demarcación y se han dejado ahí estas marcas o calas de cemento donde uno va viendo si hay una variación o hundimiento, se realizó, se tienen en la zona de Militar Marte y Reforma Iztaccíhuatl, antes de la comparecencia

hicimos un chequeo de estas marcas, no se tiene variación aparente, pero sí se hizo también un documento que se volanteó entre la zona de riesgo que va de Eje 5 a Erizo y de la Viga a Plutarco, que es la misma pregunta que nos hizo la diputada Alicia Téllez y se les dio mayor información. Sí estamos en proceso de firmar el Convenio con la UNAM para poder tener mayores resultados.

Acuérdense que también este aspecto sí tenemos que tener certeza de lo que vamos a informar para que no caiga la gente en algún pánico; sí tenemos que actuar con responsabilidad y no alentar más a la gente, si no es a consideración de especialistas de mucho riesgo, pues mejor se debe tratar con cierta responsabilidad.

Ya comenté la problemática en los CENDI, donde se instalaron escaleras de emergencia, salidas, y que estaremos dando un dictamen más a fondo y se los enviaríamos a la Comisión, de cuál es la situación y problemática en los CENDI de la demarcación.

Asimismo, nosotros participamos en la pregunta número 6 que nos hace, en todos los eventos que hay en el Palacio Autódromo, Ciudad Deportiva, el Foro Sol, va el equipo de protección civil y además participa la gente de los verificadores. Entonces previo a los eventos, bueno previo, pues realizan su programa de emergencia de protección civil, porque hay una ley y se tiene que cumplir en tiempo y forma y además cubrir un costo; si no, no se realiza el evento, no lo autorizamos, pero a la par nosotros realizamos con personal especializado las visitas a estos donde están presentes más bien en los eventos que continuamente hay en el foro sol y en estas instalaciones.

Ahorita a la diputada Alicia Téllez le vamos a enviar y a los diputados, tienen el anexo más puntual de lo que se hizo en la emergencia que se dio en Iztacalco el 24 de junio, y se hace una relatoría que no quise leer porque sí está muy explícita, nos hicieron un buen trabajo la Comisión de Protección Civil, pero nos alargaría aquí la presentación, viene detallado, diputado. Se lo hacemos llegar, por favor.

En cuanto a los comentarios que nos hace el diputado Guillermo Huerta, pues sí celebro que haya este fondo, porque cuando la gente y cuando está en desgracia pues no sabe de si tenemos dinero o no, si tenemos los implementos

o la ayuda, si hay este fondo yo creo que va a ayudar para este próximo año, si está autorizado va a ayudar mucho para poder enfrentar cualquier contingencia, que en el caso de Iztacalco principalmente pues son las inundaciones que por años ha habido en la colonia Pantitlán, bueno si hay alguna situación de riesgo, qué bueno que se pueda manejar esto de manera pronta y rápida directamente a los vecinos.

Le pediría también a la gente de protección civil que nos preparara el desglose de programas, se los vamos a enviar, los tenemos, no vienen en el documento, pero se los haremos llegar los distintos programas que hay de emergencia y de contingencia en la delegación Iztacalco, así como las mismas medidas de mitigación que se han llevado a cabo, el desglose por punto y de dónde hemos tomado los recursos para atender. Asimismo lo que hemos gastado en cuanto a los CENDI y las medidas que se han llevado a cabo.

El presupuesto, el retiro de los 850 tanques estacionarios, eso viene o se atiende de acuerdo a las demandas en recorridos que yo realice por las colonias o demandas que llegan directamente al CESAC, se tiene esa petición de retiro de tanques, pues en algunos casos son salchichas que están arriba de edificios, donde el mismo techo de los edificios y las estructuras, pues han tenido ya riesgos, y aunque en ocasiones pues se han cambiado o están en desuso, pero aún es más peligroso porque ya no solamente es uno, sino son dos tanques, y se tiene que hacer con trabajadores especializados, que no los tiene la delegación, hay que contratar a una empresas, porque en ocasiones son 5 pisos o más donde están estas salchichas entre varios edificios en unidades habitacionales y ahí sí tiene que ser a través de algún personal especializado que no lo hay en la delegación, hay que contratarlo para que no se pueda tener o podamos poner en riesgo a la población de estas unidades habitacionales, casas o en este caso, por ejemplo, acabamos de quitar uno en una escuela secundaria en la Colonia Granjas México, que ya llevaba ahí 40 años y tenía por lo menos 10 en desuso, entonces lo acabamos de quitar en una secundaria de la Colonia Granjas México.

Pues eso es lo que me preguntaron. Si hay algo que me faltó, pues lo vamos a hacer por escrito con mucho gusto en esta semana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Me pide la palabra la diputada Alicia Téllez para una aclaración, un comentario adicional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Solamente para dos asuntos que me parecen importantes.

El primero, agradezco la información que nos da de las contingencias que se suscitaron, que como aquí nos comenta, aquí viene toda una descripción; y se lo agradezco por que si usted recuerda, en su comparecencia del año pasado yo le pedí esa información, que qué se había hecho con los recursos del FONDEM y todo lo que se había enviado. Así que, bueno, pues un poquito con retraso pero ya lo tengo.

La otra cuestión que yo quería comentarle es que si por escrito las preguntas que quedaron pendientes nos las enviaría. A mí sí me interesa mucho, y si no, yo haría un exhorto al Jefe Delegacional de Iztacalco del asunto de las Colonias Ramos Millán y Juventino Rosas, que como no obtuve respuesta ahorita en el sentido de cómo se estacionan los vehículos en esa colonia, que verdaderamente en muchas ocasiones uno tiene que circular por los orientes, que son las calles anchas, y pasa cuerdas y cuerdas de la que quiere uno ir y no puede dar vuelta porque precisamente no se puede pasar, entonces hay que estar rodeando y hay que estar viendo ahí cómo uno logra después llegar a la calle en comento, a las calles que ahí cruzan, digamos, los orientes; porque los sures son los que tienen la mayoría este problema.

Yo diría que si no hay nada al respecto, sí valdría mucho la pena en estos diferentes programas de emergencia que se están elaborando, el contemplar un programa más para estas colonias, porque sí verdaderamente son un riesgo, y que además se presta para muchas otras cosas, para delincuencia y demás.

Así que en ese sentido eran mis únicos dos comentarios, y sí, también estaría en espera de los programas que nos dijo que nos enviaría.

Le agradezco mucho su presencia, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para no alargar más esta comparecencia, nada más me gustaría reiterarle al Jefe Delegacional, nos ha enviado, si tuviera algún recurso etiquetado para CENDI, si fue utilizado y en qué CENDI

efectivamente fue, toda vez que viene la comparecencia del Secretario Moreno Brizuela y posteriormente también a la conclusión de todas las comparecencias de los Delegados tendríamos una reunión con él u otra comparecencia. Habría que ver cómo lo vamos a hacer.

Segundo, si nos pudiera enviar el contrato o cómo se aplican estos recursos para el personal o de la empresa esta especializada para evaluar los tanques de gas; y el uso del recurso de los 2 millones y medio de pesos en qué colonias, a quiénes fueron entregados, toda vez que más allá de que recientemente ha habido algunos señalamientos de la participación suya en algunas reuniones para las próximas elecciones vecinales, queremos insistir mucho, y no es motivo de esta reunión, queremos insistir mucho que los recursos en materia de protección civil son pocos y son muy sensibles.

Por ello le pedimos esta información, porque podemos conocer la incidencia, la vulnerabilidad por zona o por delegación para llegar, y ese es el objetivo de los cambios que se pretenden en la Ley de Protección Civil, llegar por zona o zonas, por delegaciones, tener una dirección adecuada y estratégica de cada uno de los recursos públicos que hay y robustecer el presupuesto en materia de protección civil para irle invirtiendo, irle recuperando en el deterioro que año tras año se ha dado en esta ciudad.

Necesitamos muchas obras, necesitamos esta sustitución de tanques de gas o quizás emigrar en todas y cada una de las unidades habitacionales que tengan cierto tiempo o en los mercados públicos, emigrar a otro sistema como podría ser el gas natural. Por ello la necesidad de contar con esta información que nos va a servir para conocer la incidencia, el promedio y la reiteración de ciertos riesgos en la ciudad.

Por lo tanto le agradezco mucho su respuesta y su asistencia. Gracias.

No sé si tuviera alguna intervención final.

EL C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CERVANTES.- Nada más agradecer las preguntas, las inquietudes y se las estaremos respondiendo en tiempo y forma.

Insinúa un poco que esto de los tanques va a ser utilizado políticamente, creo que no está a discusión, esos temas son tan sensibles y no puede uno jugar

con la desgracia de la gente, ni siquiera pasa por mi mente hacer eso. Estaremos enviando la información con todo gusto, porque son demandas que se atienden de acuerdo a peticiones ciudadanas. Esa sería mi respuesta.

Gracias por habernos escuchado, por haber escuchado esta comparecencia, este trabajo que se realiza en Iztacalco, que es un tema que le hemos puesto mucha atención.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Les agradezco a los diputados su asistencia, al señor delegado.

Me permito comunicarles el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana, como todas las demás o las reuniones que han seguido, tendremos la asistencia de la delegada Clara Brugada, de la delegación Iztapalapa. Están todos cordialmente invitados y los diputados convocados.

Gracias.

